

**" Es Cristo en vosotros,
la esperanza de la gloria"**

Col. 1, 27



Servicio de Patrimonio
Artístico y Cultural
Diócesis de
SALAMANCA

INVITACIÓN A VELAR Y CUIDAR EN COMUNIÓN NUESTRO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Cada vez somos más conscientes de que el patrimonio artístico y cultural de nuestra diócesis de Salamanca es una herencia recibida muy valiosa. **Somos depositarios de unos bienes y tenemos la obligación de cuidarlos y transmitirlos a las siguientes generaciones**, y, si es posible, acrecentarlos con nuevas expresiones de nuestro tiempo. Los bienes artísticos no hay que recibirlos como una carga, sino que son un regalo del Señor y de los hermanos que caminaron tras Él antes que nosotros. Contemplar, mostrar, estudiar y cuidar las huellas de su belleza, nos anima a vivir en la esperanza de Cristo, pues son un anticipo de su gloria final, y, a la vez, son un instrumento extraordinario para salir a anunciar el Evangelio, desde el diálogo y la libertad, en el mundo actual.

Ya sabéis que hace año y medio nuestro obispo D. Carlos me encargó velar y cuidar por el patrimonio artístico y cultural diocesano. Ante vuestras muchas demandas, nacidas comprensiblemente de la preocupación en la que se encuentran los bienes artísticos y culturales de la Iglesia, y sintiendo la urgente necesidad de buscar soluciones, reales y adecuadas, me atrevo a proponeros lo que sigue. Desde este servicio de comunión y misión, **una de nuestras tareas es ayudaros a gestionar el patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en Salamanca**. Por eso, se ha formado y nombrado un equipo del Servicio de Patrimonio Artístico y Cultural, compuesto por varias personas preparadas y cualificadas, ellas son la ayuda por excelencia que propone nuestra diócesis para proteger y salvaguardar los bienes artísticos. Para cumplir con este cometido, **necesitamos estar unidos y colaborar todos**; por esta razón os pedimos a las distintas comunidades diocesanas, en primer lugar, que **solicitéis nuestra ayuda y lo comuniquéis, cada vez que queráis restaurar los bienes artísticos de la diócesis que custodiáis**. Damos las gracias a la catedral, a las parroquias, a algunas comunidades religiosas y a las cofradías, porque ya lo están haciendo con resultados bastante positivos, no solo en la restauración y conservación, sino también en la investigación y el estudio, permitiéndonos descubrir y enseñar el mensaje de la fe que inspiró tanta belleza.

Os sugerimos que, a partir de ahora, para que la gestión y conservación sea preferentemente de la Iglesia, su legítima propietaria, **contéis siempre con nosotros** antes que con las instituciones públicas

o privadas, a las que acudiremos posteriormente juntos, siempre que sea necesario o indispensable. **Nuestra responsabilidad es acompañaros de principio a fin en el proceso**, en todos los pasos que hemos de dar: la búsqueda de financiación pública o privada; los permisos necesarios de la administración; la solicitud de varios presupuestos o proyectos a los profesionales de la restauración, es decir, aquellos que tienen una titulación reconocida por la legislación; el seguimiento durante el proceso de la restauración; la conservación, mantenimiento y ubicación de la obra; el estudio histórico, estilístico e iconográfico; la puesta en valor de la obra al servicio de la contemplación y la evangelización... Así mismo, también os pedimos que consultéis y contrastéis previamente con este servicio diocesano al adquirir **nuevo patrimonio** artístico, porque os podemos ayudar desde un criterio y un sentido estético.

Además, tenemos otra preocupación urgente, resultado de la situación en la que se encuentran muchas de nuestras parroquias, sobre todo aquellas que pertenecen al mundo rural vaciado, donde algunos de nuestros bienes artísticos pueden estar inseguros, en sacristías o casas particulares, por la despoblación. Os ofrecemos una **solución**, no solo a las parroquias o comunidades del mundo rural sino también a las de la ciudad, por medio del **Depósito Diocesano de Patrimonio Artístico**, que se encuentra ubicado en un amplio y adaptado espacio del antiguo Palacio Episcopal, sede del actual del Servicio de Patrimonio Artístico y del Archivo Diocesano. Para vuestra tranquilidad, pueden estar allí bien cuidados, garantizando su seguridad, custodia y conservación. Las parroquias, cofradías o comunidades religiosas, puesto que son sus propietarias, podrán disponer siempre de sus bienes artísticos cuando y cuanto quieran. Para entenderlo bien, es como una especie de “caja fuerte diocesana” en la que poder guardar y proteger nuestros bienes artísticos más preciados. Ya hay muchas parroquias y cofradías que lo conocen para su tranquilidad y seguridad, porque tienen en nuestro depósito diocesano recogidos y guardados sus bienes artísticos más preciados, acudiendo a buscarlos cada vez que los necesitan.

Esperamos encontrarnos personalmente durante este curso, vamos a pasar por los arciprestazgos y otras realidades diocesanas con la intención de dialogar y escuchar vuestras sugerencias. No dudéis nunca en consultarnos, pedid nuestra ayuda y proponed vuestras ideas. Gracias por seguir colaborando y cuidando de nuestro patrimonio artístico, nacido de la fe, sin la ayuda gratuita del Pueblo de Dios a lo largo de los siglos hubiera sido imposible conservar tanto y tan bien.

Un abrazo en Cristo, la esperanza de la gloria.

Tomás Gil Rodrigo,
Servicio de Patrimonio Artístico y Cultural y de la Evangelización de la Cultura
de la Diócesis de Salamanca.